



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001901-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a construcción de un aparcamiento en Maderuelo (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001890 a PE/001950.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Hace unos días el Ayuntamiento de Maderuelo (Segovia) comenzó las obras de construcción de un aparcamiento colindante, por un lado con un camino rural de frecuente uso agrícola por el que transitan numerosos tractores y otros vehículos, y por el otro extremo con la carretera autonómica SG-945 y cercano al cruce con la Carretera provincial SG-V-9113.

Dichas escaleras junto a la carretera autonómica sirven de acceso cruzando la vía, sin ningún paso de peatones, con el consiguiente riesgo para los transeúntes y para los usuarios de dicha vía autonómica, al Restaurante municipal denominado Centro de Interpretación de la Villa de Maderuelo: Aula de la Naturaleza y Tienda Bar.

Dicho paso de escaleras desemboca en una curva de escasa visibilidad, más aún en las horas de noche, y con raya continua divisoria de los dos carriles. Además, una vez que los peatones consiguen cruzar la carretera, no sin un elevado riesgo para sus vidas, han de saltar la bionda separadora de la carretera autonómica y utilizar, como paso, las fincas privadas existentes antes de llegar al propio restaurante.



Esto se dificulta más, si cabe, porque suele haber en varias ocasiones varios vehículos aparcados en la parte derecha de la carretera, dirección Ayllón, y también los propios camiones cargados que descargan el gas para suministrar al restaurante desde la orilla de la carretera hasta el tanque de almacenamiento del propio restaurante. Esta maniobra de descarga de gas lleva un tiempo considerable y un riesgo potencial muy alto.

A la vista de esta nueva actuación del Ayuntamiento, que parece suponer que no se ajusta a las lógicas normas mínimas de seguridad vial, ya que carece de señalización tanto del aparcamiento como del paso peatonal por la carretera, es necesario conocer la opinión y actuaciones de la administración autonómica.

Se pregunta:

• **¿Tiene todos los permisos necesarios de funcionamiento el citado aparcamiento? ¿Con qué fechas?**

• **¿Autorizó la Junta de Castilla y León las obras de construcción del citado aparcamiento y de las escaleras junto a la carretera autonómica citada y zona reseñada? ¿Con qué fechas?**

• **¿Ha aportado alguna cantidad económica la Junta de Castilla y León en las obras de construcción del aparcamiento y escaleras efectuadas por el Ayuntamiento de Maderuelo en la carretera autonómica citada? ¿Qué cantidad económica?**

• **¿Piensa la Junta de Castilla y León tomar alguna medida de seguridad para asegurar que la incorporación de los usuarios del aparcamiento citado hasta el restaurante, pasando por la carretera autonómica, en línea continua, sea segura?**

• **¿Piensa la Junta de Castilla y León tomar alguna medida ante la continua actividad del Ayuntamiento de Maderuelo en la zona ya reseñada y los peligros que significan para los usuarios de dicha carretera autonómica? ¿Qué medidas piensa adoptar?**

Valladolid, 1 de febrero de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudíez Calvo